



El Dpto. Concursos comenzó a realizar sus pre-inscripciones a los concursos mediante un sistema on line

1.- Que debo presentar para inscribirme a un concurso on line?

Deberá ingresar al sistema <https://sgc.frba.utn.edu.ar/login> y completar los datos solicitados, elegir la asignatura a la que quiere presentarse y subir la sig. Información

- C. Vitae
- Título/s grado, posgrado
- Trabajo de la asignatura

2.- En que consiste el trabajo de la asignatura que debo presentar?

El trabajo de la asignatura consiste en 3 modulos:

- ✓ Analisis de la materia a concursar en concordancia con el área, indicando objetivo, contenido, programación, metodología. Deberá incluir si los hubiere los elementos de tecnología educativa, bibliografía y técnicas de evaluación. (en caso de presentarse a Dedicaciones intensivas, deberá agregar el proyecto de investigación, extensión y gestión)
- ✓ Articulación de la asignatura con el área, el nivel y el diseño curricular
- ✓ Orientación que le daría a la asignatura atento el perfil del graduado de la UTN.

- Art. 6 Apartado III Ord. 1273 Reglamento de Concurso para Profesores -

3.- Como sigue el trámite luego que subí la información solicitada?

Deberá esperar recibir un mail donde se le confirme que su inscripción fue aceptada y/o rechazada.

En el 1er caso, deberá presentar en el Dpto. Concursos de L a V de 15 a 20,30 hs, un (1) juego impreso de:

- C. Vitae
- Título/s grado, posgrado (original a la vista p/certificar la autenticidad)
- Trabajo de la asignatura

En el 2do. caso, se le indicará por mail que documentación le falta o deberá corregir.



4.- En que casos puedo inscribirme en forma presencial?

- Cuando la asignatura que desea presentarse no esté incluida para inscripción on line.
- Cuando tuviese un inconveniente con su inscripción on line, que no pueda ser subsanado.

5.- Cuando se cerró la inscripción en cuanto tiempo se realiza la clase?

Una vez cerrada la inscripción se confecciona la lista de inscriptos/as , que será publicada en la página web y red social conjuntamente con el jurado designado para las materias que se llaman a concurso por termino de 10 días hábiles. Pasado dicho tiempo, si no hubiere inconveniente alguno, se procede a enviarle al jurado los antecedentes de los/as postulantes para fijar fecha de clase pública.

6.- Una vez que estoy inscripto/a, como me entero de la fecha de la clase?

- Se le informa vía mail y telefónicamente (la actividad de concursos se desarrolla entre los meses de marzo a diciembre)

7.- En que consiste el sorteo y la clase pública?

El día del sorteo en presencia de los inscriptos/as se procede a elegir de los 9 temas que envió el jurado, uno (1) que será el tema que deberán exponer todos/as los aspirantes (siempre que el número de inscriptos/as permita realizarlo en un mismo día, caso contrario se harán 2 sorteos con la misma modalidad) labrándose un Acta en el que se establece duración de clase y material que puedan utilizar para la misma.

La clase pública se desarrollará 48 hs después del sorteo y consiste en exponer el tema sorteado y un coloquio.

8.- Como me entero del resultado del concurso?

Finalizada las clases de todos/as los/as inscriptos/as, el jurado procede a confeccionar un Acta en el que se establece el orden de méritos de los postulantes y categorías asignadas, que le son informadas a los concursantes vía mail, adjuntándoles copia del Acta. En caso de disconformidad con el resultado tienen 5 días hábiles para presentar por nota la solicitud "Ampliación de dictamen" al jurado.



9.- En caso de ganar el concurso, cuando debo hacerme cargo de mis funciones?

Finalizado el concurso y no habiendo ninguna apelación en el mismo, se eleva los antecedentes al Consejo Directivo quien lo aprueba para luego enviar el expediente con toda la información completa al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Este Consejo mediante Resolución informa a esta Facultad la aprobación y designación de los cargos, copia de esta Resolución se envía al Dpto de especialidad para que informe la fecha en que se deben poner en posesión a los/as docentes